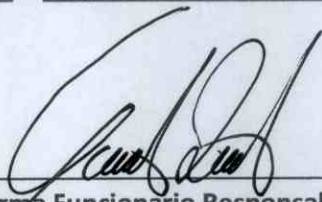


Página 1 de 1	ARCHIVO DE GESTION	
Código: 1GD-FR-0007		
Fecha: 10-07-2014	HOJA DE CONTROL	POLICIA NACIONAL
Versión: 1		

Nombre del Funcionario: TE GERARDO ALFONSO REYES AVILA

FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO (S)
27/12/2018	Constancia Recibido a Satisfacción	1
27/12/2018	Valor Discriminado de consumo	2
27/12/2018	Informe de supervisión y seguimiento contractual	3
27/12/2018	Recibo a satisfacción almacén	4
27/12/2018	Factura Nro. CRB-307940 del 26/12/2018	5
27/12/2018	Nota crédito NC-0000882	6
27/12/2018	Certificación Paz y Salvo de obligaciones parafiscales	7
27/12/2018	Planilla de Autoliquidación de aportes	8
27/12/2018	Certificación Bancaria	9

Fecha de elaboración 27/12/2018


 Firma Funcionario Responsable

P. T. Vasquez
 27/12/18



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
GRUPO DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS DEBOL

No. S-2018 _____ /COSEC-GRUCA 29

Cartagena de Indias D. T y C, 27 de diciembre del 2018.

Mayor
LEONARDO FORERO SOLANO
Jefe Área Administrativa Metropolitana Cartagena de Indias
Calle Real 23-24 Barrio Manga
Cartagena D. T. y C.

Asunto: Informe

El suscrito Comandante de Carabineros y Guías Caninos del departamento de policía de Bolívar, hace constar que de acuerdo al Contrato No. **PN - MECAR N° 72-8-10050-18** por Concepto De SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR, se han consumido así:

No.	Descripción Elementos	Valor Consumido
1	Suministro de Alimentos	\$ 1.590.500
	TOTAL:	\$ 1.590.500

Lo anterior con el fin de dar trámite a la Factura No. **CRB - 307940** de fecha 26/12/2018.

Atentamente:


Teniente **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
Jefe Grupo Carabineros Y Guías Caninos debil

Elaborado por: TE Gerardo Reyes Avila
Revisado por: TE Gerardo Reyes
Fecha de elaboración: 25/12/2018
Ubicación: E:\CONTRATOS\2018\PAGO DE ALIMENTACION\1er pago

Crespo, calle 73 N° 1ª-13
Mecar.guiascaninos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR -0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Cartagena, 27 de diciembre de 2018
CONTRATO N°:	PN - MECAR N° 72-8-10050-18
CONTRATISTA:	DROGUERIA VETREINARIA LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR."
VALOR DEL CONTRATO:	Valor Total (\$52.331.805,61), incluido IVA - GRUCA MECAR (\$34.986.805,61), incluido IVA - GRUCA DEBOL (\$17.345.000), incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SERÁ HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE ENTREGA:	27 de noviembre de 2018
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO: CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	\$ 1.590.500
RECEPCION DE LOS BIENES :	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

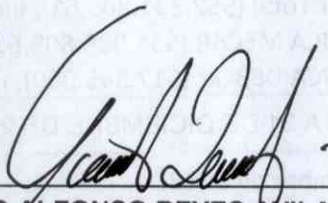
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO __ SI __ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NIO __ SI __ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° ____ de fecha: _____)

Página 1 de 1	<p>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</p>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR -0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se recibió a satisfacción dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. Este recibido avala el pago de la factura No. CRB- 307940 de fecha 26/12/2018.

N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO	VALOR NETO
CRB- 307940	26/12/2018	\$ 1.592.000	\$ 1.500	\$ 1.590.500



Teniente. **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
Jefe Grupo Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

Barrio Crespo, calle 73 # 1^a-13
Teléfono 6609706
mear.guiascaninos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. GP 135 - 58



No. SC 5545 - 58



No. CO - SC 5545 - 58

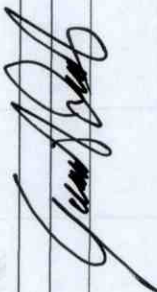
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CODIGO: 2BS-FR-0019
FECHA: 22-04-2014
VERSION: 3

[illegible]

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 22-04-2014 VERSION: 3		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL	
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS					
20. ITEM Y/O NUMERAL N/A		21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA N/A		22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO. N/A	
23. DOCUMENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.					
24. ITEM Y/O NUMERAL		25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA		26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1	1	concentrado (alimento pecuario para perro con porcentaje de proteína entre 21-26% extruido o en pastilla empacado en bulto. concentrado para caninos granulado. precocido a base de maíz. harina de soja. carne y hueso. con mínimo de proteína del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fósforo 1.08% calcio 1.2% x 22.7 kilos		Bulto	3
2	2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base de maíz o sorgo torta de soja pelotizado con vitaminas A D E B 12. Carbonato ferroso. carbonato de cobalto. yodado de calcio. proteína 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bulto 40 Kilogramos (alimento pecuario completo. equino. con porcentaje de proteína entre 19-14.1%		Bulto	10
3	3	Pícaras de Heno de Pangola x 13 Kg		Paca	58
4	4	Miel de purga x 30 kg.		Bulto	5
5	5	sal equinos mineralizada donuro de sodio 56% calcio 8% fósforo 4% azufre 1.5% zinc 0.66 x 40 kilos		Bulto	1
Grado y Nombre del Supervisor Teniente GERARDO ALFONSO REYES AVILA					
Cargo Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL					
Anexos: ()					

Firma



 POLICIA NACIONAL	RECIBO A SATISFACCIÓN	DOCUMENTO NO CONTROLADO
--	----------------------------------	------------------------------------

**EL SUSCRITO COMANDANTE DE CARABINEROS Y GUÍAS CANINOS
DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR**

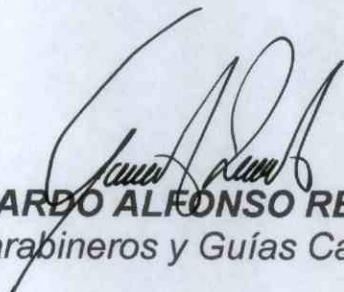
HACE CONSTAR:

QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LOS BIENES SUMINISTRADOS POR LA SEÑORA ROSAURA GARRIDO NOYA IDENTIFICADA CON CC 45.514.374 QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE DROGUERÍA VETERINARIA LTDA., EN ATENCIÓN AL CONTRATO N° PN MECAR 72-8-10050-18 POR CONCEPTO DE "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLIVAR".

LO ANTERIOR PARA DAR TRÁMITE A LA FACTURA NO. CRB-307940 DE FECHA 26/12/2018., POR VALOR DE \$1.592.000

Dada en Cartagena, a los (27) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


 Teniente, **GERARDO ALFONSO REYES AVILA**
 Jefe Grupo de Carabineros y Guías Caninos DEBOL.

RELACIÓN DE ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
	I. MATERIAL VETERINARIO		
1	concentrado (alimento pecuario para perro con porcentaje de proteína entre 21-26% extruido o en pastilla empacado en bulto. concentrado para caninos granulado. precocido a base de maíz. harina de soya. carne y hueso. con mínimo de proteína del 21% fibra del 4% humedad 12% grasa 10% fosforo 1.08%. calcio 1.2% x 22.7 kilos	Bulto	3
2	Concentrado equinos X 40 KILOS a base da maíz o sorgo torta de soya peletizado con vitaminas A.D.EB.12. Carbonato ferroso. Carbonato de cobalto. Yodado de calcio. proteína 14% fibra 10% humedad 13% cenizas 1% bulto 40 Kilogramos (Alimento pecuario completo. equino. con porcentaje de proteína entre (9-14) %. extruido o en pastilla. empacado en bulto)	Bulto	10
3	Pacas Heno de Pangola x 13 kg	Paca	58
4	miel de purga x 30 kilos	Bulto	5
5	sal equinos mineralizada cloruro de sodio 56% calcio 8% fosforo 4% azufre 1.5% zinc 0.66 x 40 kilos	Bulto	1

DROGUERIA VETERINARIA LTDA.

890.404.280-1

Bosque Diag 21 N 49-112 Tels: 6699616 - 6722822
Los Alpes # 75-95 Tels: 6631194 - 6632427 Fax 6530585

Centro Av. Luis Carlos Lopez # 31-75 Tel: 6644641

CARTAGENA

FACTURA DE VENTA :CRB - 307940

NO. INTERNO : 784156

FECHA :2018/12/26

Cliente : 900149064 POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Dirección: MANGA

Vendedor: 01 CARMEN GARRIDO NOYA

FORMA DE PAGO: CREDITO

NUMERACION DE FACTURACION No 18762003809360

DE 2017/06/28 RANGO CRB 300001 HASTA 314000

FECHA VCTO 2019/06/28 REGIMEN COMUN

Nit: 900149064

Zona: CTG

Vencimiento: 2019/01/26

FACTURA TIPO 02 IMPRESA POR DROGUERIA VETERINARIA LTDA

Código	Nombre	Bodega	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total Bruto
NG03105	CONCENTRADO EQUINO X 40 KG	04	10	47,333		23,667	497,000
NM46128	CONCENTRADO CANINO X 22.7 KG	04	3	152,381		22,857	480,000
SN65102	HENO X PACA	04	58	7,500			435,000
SN65103	MELAZA X 30 KG	04	5	21,905		5,476	115,000
SN63109	SAL EQUINA X 40 KG	04	1	61,905		3,095	65,000

DEBOL

Iva
5% 55,095
16%

Son: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/TE

Total Bruto	1,536,905
Total Descuento	
Total Venta Neta	1,536,905
Total IVA	55,095
Otros Conceptos	
Total Factura	1,592,000

La Firma de una persona distinta a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo y con ella autoriza al acreedor a consultar y reportar a las diferentes centrales de informacion y riesgo.

Recibi real y materialmente las mercancías relacionadas en la presente Factura de Venta y acepto las Condiciones aquí estipuladas.

Esta factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio ART.774 del Código de Comercio. La mora en el pago causará intereses al 3.5 % mensual. Por cheques devueltos 20 % ART.731 del Código de Comercio.

**DROGUERIA
VETERINARIA LTDA.**NIT. 890.404.280-1
Tel. 6699616ACEPTADA - COMPRADOR
Nombre, C.C. y Sello de quien recibe



NIT: 890.404.280-1

NOTA CREDITO	NC-0000882				
CIUDAD FECHA	CARTAGENA DICIEMBRE 26 DE 2018				
CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA				
NIT	900149064				
CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	DESCUENTO	RET.FTE	TOTAL
O1	SALDO DE MAS EN FACTURA	1	-	0	1,500.00
	# 307940 POR CONCEPTO DE AJUSTE AL				
	VALOR FACTURA				
TOTAL					1,500.00
SON: MIL QUINIENTOS PESOS M/TE					

**DROGUERIA
VETERINARIA LTDA.**
NIT. 890.404.280-1
Tel.: 669.9616



NIT: 890.404.280-1

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE

OBLIGACIONES PARAFISCALES

LUZ NEYLA BLANCO MAZA, identificado con cedula de ciudadanía numero 33.332.502 expedida en Cartagena (Bolívar), Contador de la empresa DROGUERIA VETERINARIA LTDA., Con Nit. 890.404.280-1 certifica que dicha empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que le corresponde de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la materia.

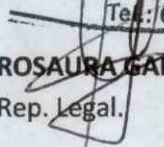
Por concepto de aprendices No tiene cuota regulada por no tener el número de trabajadores exigidos en el Artículo 33 de la Ley 789 de 2002.

La presente Certificación se expide con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la ley 828 de 2003.

Se expide en Cartagena de Indias a los (26) días del mes de Diciembre de 2018.


LUZ NEYLA BLANCO MAZA
Contador
T.P.88303-T


ORLANDO BAQUEZ PIÑA
REVISOR FISCAL
T.P 87033-T

**DROGUERIA
VETERINARIA LTDA.**
NIT. 890.404.280-1
Tel.: 6699616

ROSAURA GARRIDO NOYA
Rep. Legal.

Referencia Bancaria

Lunes, 27 de Marzo de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DROGUERIA VETERINARIA identificado(a) con NIT 890404280, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	67801000633	1998/02/16	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia



ASOPAGOS
s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 13921919
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2018-12-19

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DROGUERIA VETERINARIA LIMITADA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	890404280	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	BOSQUE DIAG 21 No49 112	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA
ACTIVIDAD ECONOMICA	4620	CORREO ELECTRÓNICO	katherine.c@drogueriaveterinaria.com	TELÉFONO	6699616
FAX	6699616	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	BUSTILLO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEGUNDO APELLIDO
LEITON	LEONEL	MARTINEZ

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2018	Mes: 11	Año: 2018	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES	28	Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
		\$28.348.968		13921919

